

RIO GALLEGOS; 27 OCT. 2003

V I S T O:

El Expediente N° 17.291/03 de la Unidad Académica Río Gallegos : y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica interpuesta por la Prof. Mercedes MASCO en virtud de haber asistido al Congreso Argentino de Botánica realizado entre los días 20 y 23 de Octubre de 2003, presentado DOS (2) ponencias como parte de su Tesis de Maestría Sistema Reproductivo en Calceolaria uniflora Lam., y una charla acerca de Domesticación de flores de la estepa patagónica, trabajo realizado con flores nativas en el marco del Proyecto de Investigación Flores Santacruceñas;

Que la Prof. MASCO trabajará además en el IMBIV – Universidad Nacional de Córdoba con la Dra. Alicia Sérsic;

Que es la primera vez que la Prof. MASCO solicita Ayuda Económica en el presente año académico;

Que obra Despacho N° 128/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel 2 del Acuerdo N° 264/UARG/95;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

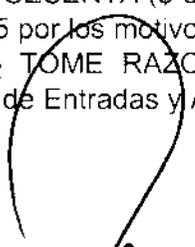
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Mercedes MASCO una Ayuda Económica Proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) de acuerdo a lo establecido en el Nivel 2 del Acuerdo N° 264/UARG/95 por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, para la implementación, cumplido, ARCHIVASE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

458